

REPÚBLICA DOMINICANA

PRIORIDADES NACIONALES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA OPS

- > Garantizar permanentemente la gobernabilidad en el ámbito sectorial. Asegurar el traspaso ordenado y racional de la autoridad (relevo de administración) a la nueva gestión de la salud pública 2000-2004, así como la continuidad de las políticas, programas y acciones sanitarias vigentes considerados probados, adecuados, oportunos y pertinentes, informando a la población y a las organizaciones de la sociedad civil con misiones en el área de la salud sobre la situación sanitaria y los planes y prioridades de las nuevas autoridades.
- > Ampliar la cobertura de los servicios de salud a través de la estrategia de atención primaria. Desarrollar un modelo de atención familiar y comunitario para el primer nivel de atención, para bases poblacionales identificadas y adscritas territorialmente y bajo la rectoría de la SESPAS, cuya organización y formas de operación permitan su sostenibilidad a través de diferentes modalidades de financiación, desde el erario público to desde fondos mixtos (subsidiados-contributivos) o contributivos (seguridad social). Su articulación al resto de los servicios de salud, en el ámbito de la reorganización y modernización del sector de la salud, será vertebrada a través de la estrategia de atención primaria.
- > Reorganizar y modernizar el Sistema Nacional de Salud. Definir las funciones y las relaciones de las instituciones sectoriales estableciendo en forma gradual y progresiva el principio de la separación de funciones de rectoría, prestación y financiamiento.
- > Desarrollar y modernizar el marco regulador del sector de la salud. A partir de los objetivos estratégicos de reorganización y modernización del Sistema Nacional de Salud, apoyar y promover la aprobación del proyecto de ley general de salud; desarrollar el instrumental reglamentario (reglamentos) de la ley general de salud y adecuar el proyecto de ley de seguridad social al de la ley general de salud. Desarrollo y fortalecimiento de la función de rectoría sectorial de la SESPAS. Reorganización, desarrollo y modernización institucional de la SESPAS, con especial énfasis en las áreas de: gerencia de la planificación, ejecución y supervisión; administración de los recursos humanos; administración financiera y presupuestaria, y de organización y gestión de los servicios de salud primarios y hospitalarios, así como desarrollo de un plan maestro de capacitación para estos propósitos.
- > Desconcentración de la gestión de la SESPAS. Desarrollo de la capacidad de gestión de la SESPAS a través de la creación de las oficinas regionales de supervisión, con misiones de supervisión y evaluación de las operaciones, el apoyo al mantenimiento de las redes y a la capacitación de recursos humanos, así como a través del fortalecimiento de las direcciones provinciales de salud, con misiones ejecutivas y administrativas en la programación, formulación y ejecución presupuestaria, la reasignación local de recursos y la prestación de servicios de salud.
- > Fortalecimiento de la red de servicios especializados de salud. Modernización de la red de hospitales pública y potenciación de su capacidad resolutoria por medio de su articulación en redes cooperativas de proveedores con vocación plural (cooperación público-privada) tanto a nivel provincial como zonal, articuladas a través de nuevas estructuras de gobernación, administración y autogestión, de nuevos mecanismos de contratación y convenios de gestión, sistemas de información gerencial, aseguramiento de la calidad y de apoyo logístico al suministro de insumos, campos de la gerencia y la administración.
- > Fomento y desarrollo de la participación social, apoyando y contribuyendo al desarrollo, fortalecimiento e institucionalización de las redes de solidaridad social que tienen misiones en el área de la salud, y desarrollando el funcionamiento de los consejos nacional, provinciales y municipales de salud, así como de los comités de salud de apoyo a los servicios primarios familiares y comunitarios, los comités nacionales de acción y todas aquellas formas de voluntariado y patronato de las gestiones del suministro de servicios de salud.

- > Fomento de la transparencia en las relaciones con las organizaciones no gubernamentales con misiones en el área de la salud. Desarrollo de la función de habilitación y acreditación de las ONG que trabajan en salud, y diseño y formulación de un marco jurídico y legislativo relacional para sus contrataciones y cogestión con los servicios públicos.
- > Desarrollo de la capacidad resolutoria de los programas especiales de salud pública. Desarrollar y fortalecer las redes programáticas de acción, a nivel provincial y municipal, por medio del fomento de la participación social, la estrategia de atención primaria, la descentralización de los programas y la reasignación de los recursos a nivel local, con énfasis especial en el control de las enfermedades transmisibles, la vacunación sistemática de la población y el control de vectores.
- > Fortalecimiento de las relaciones internacionales de cooperación para las acciones sanitarias. Fortalecimiento de la participación dominicana en la Red de Salud de Centroamérica y República Dominicana (RESSCAD); desarrollo del liderazgo regional dominicano en las acciones sanitarias cooperativas de la Región del Caribe para el control y la prevención frente a la epidemia de VIH/SIDA, así como con el adelanto de un plan de cooperación con Haití para el desarrollo de un programa bilateral de fronteras saludables.
- > Reforma y modernización del sector de la salud. Desarrollo de las experiencias pilotos de aplicación de los principios declarativos de la Carta de Políticas del Gobierno Dominicano para la Reforma y Modernización del Sector de la Salud. Orientación rectora de la SESPAS para la coordinación (financiera, técnica e ínter organismos) y agilización de la ejecución de los proyectos y programas de reforma sectorial financiados con fondos del Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Comunidad Europea (LOME IV), y la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos. Aseguramiento del cumplimiento de los compromisos de desembolso de fondos de contrapartida nacional en las operaciones de préstamos para la reforma. Constitución de un sistema de seguimiento y evaluación de las acciones de reforma sectorial.

PROYECTOS

REFORMA Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD, LA SALUD AMBIENTAL Y LA SEGURIDAD SOCIAL

PROPÓSITO

Reformar y modernizar los sectores de la salud, el agua y el ambiente para lograr la implantación del Sistema Nacional de Seguridad Social, y fortalecer la rectoría de las instituciones nacionales (SESPAS, Sector Medio Ambiente, Inapa).

RESULTADOS ESPERADOS

- Se habrá contribuido con la SESPAS al diseño de un sistema de evaluación de los avances de la reforma.
- Se habrá suministrado a la SESPAS de un conjunto de normas, instrumentos y mecanismos orientados a facilitar el desarrollo de su capacidad para la rectoría y desempeño de las FESP.
- Se habrá dado apoyo directo a los procesos de reforma y modernización del sector de la salud y del agua potable y el saneamiento, dentro del marco de la cooperación técnica.
- Se habrá contribuido a la consolidación y difusión de métodos, modelos y tecnologías para la producción, comunicación y utilización del conocimiento científico aplicado.
- Se habrán desarrollado los subsistemas de vigilancia, incluidos la capacidad de respuesta frente a las enfermedades emergentes y reemergentes (EER) y fortalecido la Red de Laboratorios para consolidación del SINAVE.
- Se habrán desarrollado los subsistemas de información y la capacidad de análisis de salud con "medición de desigualdades" para la toma de decisiones.
- Se habrán ajustado y desarrollado los métodos, modelos y tecnologías para mejorar el desempeño y el impacto de la DIGEPI y de los programas prioritarios de salud, en el marco de la aplicación de la Ley de Salud y de la Seguridad Social.
- Se habrá contribuido con políticas, planes y proyectos al desarrollo de la investigación en salud pública de los

problemas prioritarios.

- Se habrán elaborado políticas, planes y modelos en el marco de los procesos de reforma y modernización del sector de la salud y el ambiente para el control de los riesgos ambientales.
- Se habrá contribuido con métodos, modelos y tecnologías a la gestión adecuada del agua y el saneamiento, con énfasis en los problemas sanitarios prioritarios.
- Se habrán elaborado políticas, planes y modelos para la prevención y manejo de emergencias y desastres en el sector del agua potable y el saneamiento.
- Se habrá contribuido a la elaboración de políticas, planes y proyectos de promoción de la salud por ciclo de vida y espacios saludables en los procesos de reforma sectorial.
- Se habrá contribuido con planes y proyectos a la promoción y vigilancia de la inocuidad de los alimentos y la nutrición en los procesos de reforma sectorial.
- Se habrán diseñado modelos, instrumentos y normas para facilitar la aplicación descentralizada de intervenciones orientadas al control de los riesgos de salud y los planes de control del riesgo financiero.
- Se habrá contribuido con la SESPAS al diseño de la unidad de calidad y los estándares e indicadores para la evaluación y vigilancia de la calidad de la atención.

GESTIÓN DE LOS NIVELES DESCENTRALIZADOS PARA INTERVENIR EN LOS PROBLEMAS PRIORITARIOS NECESIDADES DE SALUD

PROPÓSITO

Desarrollar la capacidad de gestión y de las FESP en los niveles descentralizados, regionales, provinciales y municipales.

RESULTADOS ESPERADOS

- Se habrán desarrollado modelos y experiencias regionales/provinciales para la aplicación descentralizada y normalizada de las normas y procedimientos nacionales que aumentan la eficiencia y el acceso a las redes de bancos de sangre, laboratorios de salud pública, de suministros y de aplicaciones tecnológicas especiales.
- Se habrán diseñado y puesto en funcionamiento de un programa de capacitación en gerencia de redes de prestación de servicios de salud y gestión hospitalaria.
- Se habrá facilitado el acceso a la información sobre temas de salud al personal del nivel local.
- Se habrán desarrollado los subsistemas de vigilancia y la capacidad de prevenir y controlar problemas de salud y emergencias epidemiológicas para la consolidación del SINAVE.
- Se habrán desarrollado de los subsistemas de información y la capacidad de análisis de situación para la toma de decisiones.
- Se habrán ajustado y desarrollado los métodos, modelos y tecnologías para mejorar el desempeño de los programas prioritarios de prevención y control de problemas de salud en los niveles descentralizados.
- Se habrá cooperado el desarrollo de planes y proyectos para el fortalecimiento de las instituciones del sector de la salud y el ambiente, así como de las organizaciones comunitarias en el marco de la estrategia de atención primaria ambiental.
- Se habrá contribuido con planes y proyectos al desarrollo de la capacidad de respuesta de las instituciones locales y de la comunidad para la prevención y atención de emergencias y desastres.
- Se habrán fortalecido los niveles locales mediante la aplicación de las estrategias de promoción de la salud.

COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE PAÍSES PARA EL DESARROLLO DE FRONTERAS SOLIDARIAS**PROPÓSITO**

Fortalecer la cooperación interfronteriza y con otros países de la Región en las áreas prioritarias de salud de la República Dominicana.

RESULTADOS ESPERADOS

- Se habrán desarrollado proyectos en el área de la reforma del sector de la salud que permitan el intercambio de experiencias en las áreas de financiamiento, rectoría, organización del sector (separación de funciones, seguridad social).
- Se habrá desarrollado un proyecto específico entre Haití y República Dominicana, y en especial en la zona de frontera.

DESARROLLO DE LA GESTIÓN INTERNA DE LA OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO DA LA COOPERACIÓN TÉCNICA**PROPÓSITO**

Ejecutar los proyectos de cooperación técnica de la Representación en forma coordinada de acuerdo a las prioridades de cooperación del país, las OEP, los compromisos subregionales y regionales.

RESULTADOS ESPERADOS

- Se habrán ejecutado los proyectos de cooperación de acuerdo a las prioridades nacionales, a las OEP y a las normas administrativas de la Organización.
- Se habrá fortalecido la capacidad técnico-administrativa de la Representación para la gestión eficaz del programa de cooperación técnica, y se habrá mejorado el desempeño de los recursos humanos.
- Se habrá mantenido actualizado un plan de desarrollo integral de la Representación, abarcando las necesidades del programa de cooperación, que incorpora aspectos normativos, organizativos y de procesos técnicos.
- La infraestructura y estructura orgánica responderá al programa de cooperación técnica, con arreglo a las líneas prioritarias de la Organización.

RECURSOS (EUA\$)

		Presupuesto ordinario	Otras fuentes	Todos los fondos
Total 2002-2003		3,366,500	1,057,600	4,424,100
Total 2004-2005		3,207,200	21,700	3,228,900
Porcentaje de gastos estimados	Apoyo de programas de país	39%	-	39%
	Acción y desarrollo sostenibles intersectorial	13%	-	13%
	Información sanitaria y tecnología	19%	-	19%
	Acceso universal a los servicios de salud	22%	-	22%
	Control de enfermedades y gestión de riesgos	-	100%	1%
	Familia y salud de la comunidad	7%	-	6%